



Núm. Expediente
2021/0000603446

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 4.137.247,64 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA Y A VARIOS PROGRAMAS.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA	1351				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
ARREND.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1351010000	G/44E/20400/00	02		3.746,00
ARREND. DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1351010000	G/44E/20600/00	02		59,00
COMBUSTIBLE	1351010000	G/44E/22103/00	02		1.845,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1351010000	G/44E/22706/00	02		19.369,00
DIETAS	1351010000	G/44E/23000/00	02		6.428,00
Total gastos aumento					31.447,00
DE LA CONSEJ. DE AGRICULTURA, GANADE.,PESCA Y D.S.	1351010000	I/43005/00	02		31.447,00
Total ingresos aumento					31.447,00
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1300				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
A AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA	1300030000	G/44E/22800/00	01		31.447,00
A TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A.,S.M.E.,M.P	1300030000	G/44E/22851/00	01		137.000,00
A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A.	1300010000	G/44E/61150/00	01	2021000418	355.337,00
TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS,S.A.,S.M.E.,M.P.	1300030000	G/44E/61151/00	01	2021000828	585.000,00
TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS,S.A.,S.M.E.,M.P.	1300010000	G/44E/61151/00	01	2021000831	852.201,00
MEJORA DE LA RENTA AGRARIA	1300010000	G/44F/77400/00	01	2021000829	30.000,00
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1300010000	G/44F/78000/00	01	2021000830	10.000,00
TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS,S.A.,S.M.E.,M.P.	1300018132	G/51D/61151/00	01	2021000755	419.000,00
A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A.	1300010000	G/71B/22850/00	01		1.113.760,00
A TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A.,S.M.E.,M.P	1300010000	G/71B/22851/00	01		210.798,00
TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS,S.A.,S.M.E.,M.P.	1300010000	G/71B/61151/00	01	2021000740	37.519,35
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1300010000	G/71B/78207/00	01	2020000054	28.215,86
PROPIEDAD INTELECTUAL	1300010000	G/71F/64902/00	01	2021000333	238.803,83
OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1300010000	G/71F/64909/00	01	2018000440	88.165,60
Total gastos aumento					4.137.247,64
MAQUINARIA	1300010000	G/44E/60300/00	01	2020000031	291.333,30-
OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1300010000	G/44E/60909/00	01	2020000405	508.666,70-
OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1300030000	G/44E/68909/00	01	1993008487	1.160.985,00-
OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1300010000	G/44F/62909/00	01	2020000046	40.000,00-
OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1300018132	G/51D/66909/00	01	2014000170	419.000,00-
INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	1300010000	G/71B/22602/00	01		29.000,00-



Núm. Expediente
2021/0000603446

PREMIOS, CONCURS. Y CERTAMENES	1300010000	G/71B/22608/00	01		20.000,00-
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1300010000	G/71B/22706/00	01		20.000,00-
OTROS	1300010000	G/71B/22709/00	01		480.000,21-
A EMPRESAS PRIVADAS	1300010000	G/71B/77200/00	01	2017000073	431.293,00-
EN EL AMBITO SANIDAD VEGETAL	1300010000	G/71B/77205/00	01	2018000070	200.000,00-
MEJORA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS	1300010000	G/71B/77700/00	01	2006000080	210.000,00-
INTERESES DE DEMORA	1300010000	G/71F/34200/00	01		131.969,43-
A EMPRESAS PRIVADAS	1300010000	G/71F/47000/00	01		100.000,00-
MEJORA DE LA RENTA AGRARIA	1300010000	G/71F/77400/00	01	2015000070	95.000,00-
Total gastos disminución					4.137.247,64-

EXPOSICIÓN

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 4.137.247,64 euros, que afecta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, a varios capítulos del servicio Autofinanciada y a varios programas.

La modificación presupuestaria planteada tiene como finalidad atender las siguientes necesidades de crédito:

- En el programa 44F, la puesta en marcha de la línea de subvenciones para la concesión de ayudas para la certificación de productos naturales, artesanales y servicios de turismo de naturaleza según las normas de la marca Parque Natural de Andalucía, y para la acreditación de entidades de certificación de productos para la evaluación de su conformidad.

- Partidas destinadas a los encargos de ejecución a entidades que tienen la consideración de medio propio que no fueron dotadas inicialmente o en un importe inferior a los gastos que se requieren para la cobertura de traspasos y/o la tramitación de nuevos expedientes de gastos, en los programas 51D y 44E.

- En el programa 71B, dar cumplimiento a la ejecución de sentencia de la obra del Sector XI de la Balsa del Chanza, un encargo de retirada de plásticos y a los compromisos destinados al apoyo funcional e informático del Servicio de Producción Agrícola y del Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, mediante encargos a entidades que tiene la consideración de medio propio en el capítulo II, así como para finalizar la tarea del traspaso de los documentos contables en los capítulos VI y VII.

- En el programa 71F, por existir insuficiencia de crédito disponible en capítulo VI para atender los gastos de convenios de colaboración con el Fondo Español de Garantía Agraria y con la Universidad de Córdoba.



Núm. Expediente
2021/0000603446

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1300	44F	Incremento de pymes con una certificación de calidad en espacios protegidos	10,00	5,00	15,00
1300	71B	Animales indemnizados por sacrificio obligatorio	7.000,00	537,00-	6.463,00
1300	71B	Gasto público indemnizaciones por arranque/ destrucción material vegetal	350.000,00	200.000,00-	150.000,00

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Dirección General de Análisis, Planificación y Política Económica firmado digitalmente el 15 de Abril de 2021 con código NJyGwVcbd602ob5B6xbz5wfwMT75cq

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 16 de Abril de 2021 con código NJyGw8VULTi04308i7mow7D58nERX2

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 45.2.c), 45.3 y 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 20 DE ABRIL DE 2021
CÓDIGO: NJyGwm468CR8R187titHCrx3oEjnhk

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

JUAN BRAVO BAENA
CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA